



## ¡ Qué la salud y seguridad de los trabajadores sea una realidad !

El 28 de abril se celebra, a iniciativa de la Confederación Sindical Internacional (CIS), desde hace doce años, el Día Internacional de la Seguridad y Salud de los trabajadores. Los sindicatos de todo el mundo, recordamos a los más de 2 millones de trabajadores y trabajadoras que fallecen cada año, así como a los más de 1,2 millones que resultan lesionados y los más de 160 millones que enferman debido a las malas o nulas condiciones de trabajo y a la falta de verdaderas medidas preventivas.

Desde la UGT, reclamamos la implicación activa del ministerio fiscal en la promoción de la acción de la justicia, especialmente en las situaciones de riesgo más graves e intolerables, ello desembocó en el nombramiento de un Fiscal Coordinador de Siniestralidad Laboral en España, figura fundamental e importante a la hora de impulsar políticas activas en la lucha contra la siniestralidad laboral.

UGT, puso especial énfasis en la protección de la salud frente a las enfermedades profesionales, fruto de este empeño, surge el nuevo marco normativo de enfermedades profesionales.

En la lucha sostenida contra los accidentes y las enfermedades, estamos en vía de culminar la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2007-2012, resultado del acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales.

Desde UGT-Banca, nos sumamos a esta celebración, manifestando que en la negociación del XXI Convenio Colectivo, hemos propuesto, entre otras cosas, los puntos que detallamos a continuación:

1. Controles médicos anuales de las plantillas, pudiendo cada banco, mejorar su contenido en base a las particularidades de la tarea bancaria.
2. Establecimiento de una política de prevención, que necesariamente incluya los factores de riesgos psicosociales, ergonómicos, atracos y accidentes de tráfico (in itinere).
3. Reconocimiento de los trabajadores de banca como usuarios de pantalla de visualización de datos (PVDs) incluyendo controles médicos adecuados.
4. Introducción de protocolos preventivos en cualquier forma de acoso en el trabajo (mobbing, burn-out, sexual, etc.).

La celebración de este día, tiene como fin, el reivindicar la mejora de las condiciones de trabajo, exigiendo políticas preventivas eficaces a los empresarios, a las administraciones públicas, a las mutuas y a las entidades preventivas, ya que la protección de la vida y salud de los trabajadores, ha sido la preocupación y ocupación por parte de nuestro sindicato.

Abril de 2007